

Parral, 23 de Agosto de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3879

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°80997 de fecha 30 de Junio 2011, de "INDUMAC MUEBLES".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
536-537	D	2 MESA INDUMAC ENLACES 80X80X70	\$85.375.-	C.E.I.A.
538-587		50 SILLA INDUMAC ERGOSILLA APILABLE NORMADA TIPO 5	\$358.631.-	LUIS.A.GOMEZ
588-611		24 MESA INDUMAC ENLACE 120X80X70	\$108.573.-	
1455-1461		7 MESA INDUMAC ENLACE 120X80X51	\$716.624.-	C.E.I.A.
1462		14 SILLA INDUMAC KINDER FORMALITA	\$1.254.720.-	
TOTAL:			\$2.523.923.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 214.05.01.036 "TECNOLOGIA PARA UNA EDUCACION DE CALIDAD", la suma de \$2.523.923.- (Dos millones quinientos veintitrés mil novecientos veintitres pesos.)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



JRC/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem.
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

